No.09 • Año 2025

10 junio 2025

GACETA MUNICIPAL

ACUERDO DE SESIÓN
DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 19, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diez de junio del año dos mil veinticinco, en cumplimiento del punto cuarto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se aprueba Dictamen Técnico número DAU-FRACC./1858/2024 de fecha 11 de diciembre del año 2024, emitido por la Dirección de Administración Urbana, para sustituir por Pago en Numerario, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, respecto del Lote 3A, Fracción Noroeste, Manzana S/M de la Colonia Zaragoza Sección Segunda, de esta ciudad, con clave catastral 13-B9-503-002, y superficie de 3,272.727 metros cuadrados, para los usos o destinos que determine el Gobierno Municipal, mediante su pago en numerario conforme al valor comercial determinado por la Comisión Municipal de Valuación.

SEGUNDO: El C. José Luis Ríos Santillán, deberá enterar ante la Recaudación de Rentas de la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California, a través de la clave de ingresos número 461 por concepto de Sustitución por Pago de Donaciones, la cantidad total de $684,000.00 (Seiscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional), de conformidad con el Avalúo Comercial practicado por la Comisión Municipal de Valuación con fecha de 05 de junio de 2024. Pago que deberá realizarse dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación personal para su liquidación en una sola exhibición, dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por 15 días más, siempre y cuando se justifique y sea a petición de parte, en el entendido que su incumplimiento ocasionará la nulidad o cancelación de la autorización del Dictamen Técnico, aprobado en el punto anterior, y podrá la Dirección de Administración Urbana o bien la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, conforme a la normatividad vigente, adjudicar el bien inmueble a favor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TERCERO: El C. José Luis Ríos Santillán, una vez cumplidas las obligaciones establecidas en el Dictamen Técnico, deberá informar por escrito a la Dirección de Administración Urbana, la que procederá a notificar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, a la Oficialía Mayor del Gobierno Municipal de Mexicali, al Departamento de Catastro Municipal, y demás dependencias que correspondan, del cumplimiento de las obligaciones y de la liberación de las anotaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, sobre el Lote 3A Fracción Noroeste, Manzana S/M de la Colonia Zaragoza Sección Segunda, de esta ciudad, con clave catastral 13-B9-503-002, y superficie de 3,272.727 metros cuadrados, a fin de que la propiedad permanezca dentro del patrimonio del C. José Luis Ríos Santillán, con el uso de suelo que resulte compatible de conformidad con la Matriz de Compatibilidad de Usos de Suelo por Zonas, Sectores y Distritos a Nivel Área Urbana.

CUARTO: Infórmese del presente acuerdo a la Dirección de Administración Urbana, para su debido seguimiento y cumplimiento, en los términos del Dictamen Técnico aprobado en el punto de acuerdo primero.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

RODRIGO LLANTADA ÁVILA
SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 19, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diez de junio del año dos mil veinticinco, en cumplimiento del punto quinto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se aprueba Dictamen Técnico número DAU/FRACC./0094/2025 de fecha 31 de enero del año 2025, emitido por la Dirección de Administración Urbana, para sustituir por Pago en Numerario, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 del Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California, respecto del Lote 18, Fracción 2, Porción 4, Manzana S/M del Ejido Toluca, de esta ciudad, con clave catastral 03-P2-018-005, y superficie de 1,496.135 metros cuadrados, dedicado para donación municipal, mediante su pago en numerario conforme al valor comercial determinado por la Comisión Municipal de Valuación.

SEGUNDO: La C. Carmen Iboney Quintana Samano, deberá enterar ante la Recaudación de Rentas de la Tesorería Municipal de Mexicali, Baja California, a través de la Clave de Ingresos Número 461 por concepto de Sustitución por Pago de Donaciones, la cantidad total de $748,000.00 (Setecientos Cuarenta y Ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional), de conformidad con los Avalúos Comerciales practicados por la Comisión Municipal de Valuación con fecha de 23 de agosto de 2024. Pago que deberá realizarse dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación personal para su liquidación en una sola exhibición, dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por 15 días más, siempre y cuando se justifique y sea a petición de parte, en el entendido que su incumplimiento ocasionará la nulidad o cancelación de la autorización del Dictamen Técnico, aprobado en el punto anterior, y podrá la Dirección de Administración Urbana o bien la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, conforme a la normatividad vigente, adjudicar el bien inmueble a favor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TERCERO: La C. Carmen Iboney Quintana Samano, una vez cumplidas las obligaciones establecidas en el Dictamen Técnico, deberá informar por escrito a la Dirección de Administración Urbana, la que procederá a notificar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, a la Oficialía Mayor del Gobierno Municipal de Mexicali, al Departamento de Catastro Municipal, y demás dependencias que correspondan, del cumplimiento de las obligaciones y de la liberación de las anotaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, sobre el Lote 18, Fracción 2, Porción 4, Manzana S/M del Ejido Toluca, de esta ciudad, con clave catastral 03-P2-018-005, y superficie de 1,496.135 metros cuadrados, a fin de que la propiedad permanezca dentro del patrimonio de la C. Carmen Iboney Quintana Samano, con el uso de suelo que resulte compatible de conformidad con la Matriz de Compatibilidad de Usos de Suelo por Zonas, Sectores y Distritos a Nivel Área Urbana.

CUARTO: Infórmese del presente acuerdo a la Dirección de Administración Urbana, para su debido seguimiento y cumplimiento, en los términos del Dictamen Técnico aprobado en el punto de acuerdo primero.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

RODRIGO LLANTADA ÁVILA
SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 19, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diez de junio del año dos mil veinticinco, en cumplimiento del punto sexto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2025, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

1. **PRESENTACIÓN DE OBRAS NUEVAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2025.**

ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ANEXAS AL PRESENTE.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

RODRIGO LLANTADA ÁVILA
SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OBRAS FAISMUN 2025

No.	SECTOR	OBRA/DESCRIPCION	FONDO	UBICACIÓN (COLONIA)	METAS	IMPORTE
1	4	REHABILITACION DE AV. SAN IGNACIO, DE BLVR. MANUEL GOMEZ MORIN A CALLE COCORIT, COL. MAYOS, MEXICALI B.C.	FAISMUN 2025	MAYOS	8,706 m2	$ 14,700,000.00
2	2	REHABILITACIÓN DE CALLE CAÑITAS DE AV. ZACATECANA A AV. FRANCISCO SARABIA, COL. EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	EX EJIDO ZACATECAS	5,313 m2	$ 3,000,000.00
3	2	REHABILITACIÓN DE CALLE JALPA DE AV. ZACATECANA A AV. FRANCISCO SARABIA, COL. EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	EX EJIDO ZACATECAS	4,809 m2	$ 3,000,000.00
4	5	REHABILITACION DE CALLE FUENTE DE LA CASCADA, DE CALZ. MANUEL GÓMEZ MORÍN A AV. COL, COLONIA MEZQUITAL, MEXICALI, B. C.	FAISMUN 2025	COL. MEZQUITAL	6,293 m2	$ 5,693,990.21
5	4	REHABILITACION DE AV. FUENTE DE DIANA, DE CALZ. HEROICO COLEGIO MILITAR A CALLE FUENTE DE LA CASCADA, COL. VOLUTAD, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	COL. VOLUNTAD	5,977 m2	$ 5,856,999.57
6	7	REHABILITACION DE AV. BENITO JUAREZ, DE CALLE LAZARO CARDENAS A CALLE COAHUILA, EJIDO HERMOSILLO, B.C.	FAISMUN 2025	EJIDO HERMOSILLO	7,786 m2	$ 5,065,050.80
7	8	REHABILITACION DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE, DE CARRETERA ESTATAL NO. 3 A BORDO DE CANAL, EJIDO AGUASCALIENTES, B.C.	FAISMUN 2025	EJIDO AGUASCALIENTES	6,156 m2	$ 3,770,437.88
8	6	REHABILITACION DE CALLE 6 DE ENERO, DE AV. BENITO JUAREZ A AV. MEXICO, POBLADO BENITO JUAREZ, B.C.	FAISMUN 2025	POB. BENITO JUAREZ	5,926 m2	$ 6,716,668.64
9	4	PAVIMENTACION DE CALZ. CONTINENTE EUROPEO, DE CALZ. MANUEL GÓMEZ MORÍN A CALLE DE LA BUROCRACIA, COL. PALMAR DE ORIZABA, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	PALMAR DE ORIZABA	4,850 m2	$ 6,905,000.00
10	4	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA GRANJAS PUESTAS DEL SOL, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	GRANJAS PUESTAS DEL SOL	1,148 ml	$ 2,117,494.74
11	5	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA VILLAS DEL PARAISO, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	VILLAS DEL PARAISO	2,714 ml	$ 4,968,883.46
12	5	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA GRANJAS EL REFUGIO, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	GRANJAS EL REFUGIO	609 ml	$ 1,026,740.26
13	5	CONSTRUCCON DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL FRACC. SAN MIGUEL, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	FRACC. SAN MIGUEL	1,401 ml	$ 20,548,888.50
14	2	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA AMPLIACION SOLIDARIDAD SOCIAL, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	AMPLIACION SOLIDARIDAD SOCIAL	661 ml	$ 3,087,425.83
15	4	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA MARTIRES DE LA DEMOCRACIA, MEXICALI, B.C.	FAISMUN 2025	MARTIRES DE LA DEMOCRACIA	975 ml	$ 2,983,557.14
				TOTAL FAISMUN 2025		**$ 89,441,137.03**

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 19, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diez de junio del año dos mil veinticinco, en cumplimiento del punto séptimo del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se declara la validez del proceso de consulta pública realizado para determinar el orden de prioridad para la ejecución de las propuestas o proyectos sometidos a votación para el Ejercicio Fiscal 2025 por el Consejo Municipal de Presupuesto Participativo de Mexicali, en el orden de prioridad siguiente:

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
1	PPMXLI-071-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES FRACC. PRIVADA VISTAHERMOSA	331	771	11,594	12,696
2	PPMXLI-028-2024	CREACIÓN DE CALLE COMPLETA EN EL BLVD. SAN JUAN	227	2,135	7,428	9,790
3	PPMXLI-029-2024	REPAVIMENTACIÓN DE PASEO DE LOS ÁLAMOS Y CALLE JACUMÉ	228	2,136	7,338	9,702
4	PPMXLI-004-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARTA Y EUCALIPTO	288	740	7,649	8,677
5	PPMXLI-097-2024	REHABILITACIÓN DEL CAMPO DEPORTIVO VALLE DEL ÁLAMO COLONIA CORREGIDORA	1,219	125	5,981	7,325
6	PPMXLI-080-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE CENTRO DE DESARROLLO LOS NARANJOS FRACC. MISIÓN DEL ÁNGEL	19	72	6,497	6,588
7	PPMXLI-091-2024	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO FRACC. LA CONDESA	82	215	6,226	6,523
8	PPMXLI-120-2024	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE RESGUARDO PARA PATRULLA COMUNITARIA. FRACC. JARDINES DEL LAGO	210	1,944	3,810	5,964
9	PPMXLI-092-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 COLONIA DEL SOL	81	2,655	3,215	5,951
10	PPMXLI-093-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. VILLAS DE LA REPÚBLICA	737	12	4,586	5,335
11	PPMXLI-027-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DE LA COLONIA VENUSTIANO CARRANZA COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	161	1,673	3,292	5,126
12	PPMXLI-047-2024	EQUIPAMIENTO PARA LA ESPECIALIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CECATI NO.198	21	1,618	621	2,260
13	PPMXLI-115-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ORANTES, AVENIDA "A" DEL POBLADO. POBLADO LOS ALGODONES	80	1,275	595	1,950
14	PPMXLI-121-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. CUAUHTÉMOC DE CD. MORELOS, B. C. FRACC. VILLA DEL ROBLE	87	1,210	595	1,892
15	PPMXLI-026-2024	REHABILITACIÓN DE CARRETERA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EJIDO PATZCUARO	51	982	624	1,657
16	PPMXLI-078-2024	REPAVIMENTACIÓN DE TRES CALLES FRACC. LAS HADAS	177	302	227	706
17	PPMXLI-122-2024	AMPLIACIÓN A TRES CARRILES POR SENTIDO Y ACOTAMIENTO DE LA CALZADA ANAHUAC FRACC. CASA MAGNA	376	117	11	504
18	PPMXLI-128-2024	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES COLONIA BORQUEZ	32	72	381	485
19	PPMXLI-015-2024	SELLADO DE PAVIMENTO FRACC. VILLAFONTANA	41	310	123	474
20	PPMXLI-103-	INSTALACIÓN DE TOPES, BACHEO Y CORDÓN Y CORREDOR				

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
	2024	PERIMETRAL PARA CAMINAR FRACC. HEGA BUENAVENTURA	59	250	147	456
21	PPMXLI-007-2024	REHABILITACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL, JUVENTUD 2000 FRACC. HACIENDA LOS PORTALES	40	251	144	435
22	PPMXLI-014-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES COLONIA LEANDRO VALLE	95	4	252	351
23	PPMXLI-131-2024	ÁREA DE EJERCICIO EN EL PARQUE FRACC. VILLA DEL ROBLE	188	95	6	289
24	PPMXLI-174-2024	LUMINARIAS, REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASKETBOL EN EL FRACC. VICTORIA RESIDENCIAL VICTORIA RESIDENCIAL	73	6	195	274
25	PPMXLI-113-2024	REHABILITACIÓN DE LA AV. PRADO DEL REY Y CALLE MIRABUENO FRACC. VILLA LOMAS ALTAS	234	21	2	257
26	PPMXLI-142-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASLFÁTICA EN LA CALLE HEROICO MILITAR HACIENDA DE LOS PORTALES I	186	34	17	237
27	PPMXLI-116-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO COLONIA NACIONALISTA	185	26	21	232
28	PPMXLI-147-2024	PAVIMENTACIÓN Y REENCARPETADO DE CALLE LAGUNA DE GUZMAN DESDE VALLE DE LOS ÁNGELES HASTA RIO SANTA CRUZ FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA	97	126	6	229
29	PPMXLI-153-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAGUNA DE GUZMÁN COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	103	111	10	224
30	PPMXLI-137-2024	REHABILITACIÓN DE LA CALLE URBANO VÁZQUEZ Y ENTUBADO DEL DREN, UBICADO ENTRE EL FRACC. SANTA ANITA, MISIÓN DEL VALLE Y CLÍNICA 37 DEL IMSS FRACC. VILLAS DEL PALMAR	131	67	17	215
31	PPMXLI-059-2024	REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CONTADORES COLONIA NACIONALISTA	146	37	8	191
32	PPMXLI-079-2024	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VIALES, SUSTITUCIÓN DE CABLES, REUBICACIÓN DE CASETA, ENTUBAMIENTO DE CANAL DE AGUAS NEGRAS Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL FRACC. PORTALES 3	136	44	7	187
33	PPMXLI-016-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES COLONIA NUEVA	103	74	3	180
34	PPMXLI-053-2024	REHABILITACIÓN DE LA AV. LUIS ALCÉRREGA COLONIA EX EJIDO ORIZABA	121	35	10	166
35	PPMXLI-118-2024	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL FRACC. EL CÓNDOR	76	85	2	163
36	PPMXLI-066-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA AV. 56 COLONIA HIDALGO	111	38	10	159
37	PPMXLI-001-2024	REHABILITACIÓN DE CALLES "E" Y "D" COLONIA SEGUNDA SECCIÓN	116	35	7	158
38	PPMXLI-055-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9 EJIDO TORREÓN (POBLADO PAREDONES)	56	15	77	148
39	PPMXLI-009-2024	REHABILITACIÓN DE CALZADA HEROICA PUEBLA DE LA CARRETERA SAN LUIS FRACC. ÁNGELES DE PUEBLA	101	34	10	145
40	PPMXLI-002-2024	REHABILITACIÓN DE LA CALLE VILLAHERMOSA COLONIA LOMA LINDA	99	24	19	142
41	PPMXLI-114-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTES DEL SOL BARCELONA RESIDENCIAL	114	18	3	135
42	PPMXLI-112-2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES COLONIA BALBUENA	118	8	3	129
43	PPMXLI-126-2024	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EJIDO COLIMA	25	11	91	127
44	PPMXLI-023-2024	RECUBRIMIENTO DE LADERAS EN ZONA DEL RÍO NUEVO COLONIA NUEVA ESPERANZA	96	21	6	123
45	PPMXLI-145-2024	PAVIMENTACIÓN CALLE CERRADA CASA BLANCA, FRACC. VILLAS CALIFORNIA FRACCIONAMIENTO VILLAS CALIFORNIA	106	10	6	122
46	PPMXLI-109-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE, BARDAS PERIMETRALES EN LOTES BALDÍOS, CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO, REHABILITACIÓN DE VIALIDADES VALLE DE COLORADO	33	86	2	121
47	PPMXLI-135-2024	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO FALTANTE EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	89	17	14	120
48	PPMXLI-010-2024	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ISLA BORNEO E ISLA HAWAI FRACC. JARDINES DEL LAGO	101	13	2	116
49	PPMXLI-003-2024	REHABILITACIÓN DE LA AV. GRAN LAGO DE LOS ESCLAVOS FRACC. JARDINES DEL LAGO	89	23	2	114

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
50	PPMXLI-136-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES COLONIA AURORA	97	9	6	112
51	PPMXLI-089-2024	ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PALO VERDE FRACC. BUGAMBILIAS	99	10	2	111
52	PPMXLI-024-2024	REHABILITACIÓN DE LA CALLE SUECIA FRACC. VILLANOVA	68	25	17	110
53	PPMXLI-132-2024	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FRACC. VILLA FLORIDA	70	21	19	110
54	PPMXLI-151-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARRAL Y CENTAURO DEL NORTE, FRACC. VILLAS DEL REAL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REAL	85	13	12	110
55	PPMXLI-021-2024	REHABILITACIÓN DE LAS CALLES NOCHISTLÁN, SAIN ALTO, SOMBRERETE, TEUL, VALPARAISO, BUFA Y GUADALUPE EJIDO ZACATECAS	90	14	-	104
56	PPMXLI-086-2024	REPAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES FRACC. MISISÓN DE SAN VIZCAÍNO	77	21	4	102
57	PPMXLI-172-2024	PAVIMENTACIÓN O REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE LARRAGA, VILLA RESIDENCIAL DEL PRADO II VILLA RESIDENCIAL DEL PRADO II	84	10	4	98
58	PPMXLI-158-2024	RELLENO DE TUCURUGUAY COMPACTADO DE LA CALLE CAIMAN, COL. RIO HARDY RIO HARDY	79	8	10	97
59	PPMXLI-012-2024	REHABILITACIÓN Y TERMINACIÓN DE CALLE PRINCIPAL FRACC. PRADERAS DEL SOL	77	13	2	92
60	PPMXLI-152-2024	SIN ESPECIFICAR OBRA EN LA CALLE AMARETO VILLAS DEL SOL	68	13	9	90
61	PPMXLI-038-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SONORA COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	70	15	4	89
62	PPMXLI-025-2024	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BLVD. LÁZARO CÁRDENAS FRACC. SOL DE PUEBLA	74	9	5	88
63	PPMXLI-088-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BAJOS DE PASADINA COLONIA PASADINA	74	8	1	83
64	PPMXLI-020-2024	PAVIMENTACIÓN AV. MARIANO ABASOLO 1495, FRACC. VISTA HERMOSA FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA	65	16	1	82
65	PPMXLI-039-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ COLONIA AMPLIACIÓN PROGRESO	60	19	3	82
66	PPMXLI-075-2024	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE VIALIDADES COLONIA HACIENDA MEXICALI	66	3	8	77
67	PPMXLI-130-2024	PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES. COLONIA LOMAS DE ABASOLO	60	13	4	77
68	PPMXLI-166-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ABEDUL, FRACC. LOS ENCINOS LOS ENCINOS	65	10	2	77
69	PPMXLI-030-2024	CAMBIAR LUMINARIAS A LED, REHABILITACIÓN DE ANDADOR DEL PARQUE, ADQUISICIÓN DE UNA PATRULLA COMUNITARIA Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES FRACC. FERROCARRIL	66	7	-	73
70	PPMXLI-043-2024	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE DE SOL. COLONIA VOLUNTAD	56	16	1	73
71	PPMXLI-076-2024	REENCARPETADO DE LA AV. LOS JUGLARES FRACC. VILLA DEL REY	65	6	2	73
72	PPMXLI-108-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. RIVERA CAMPESTRE	40	21	10	71
73	PPMXLI-170-2024	REENCARPETADO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO REAL EJIDO MONTERREY EJIDO MONTERREY	58	11	2	71
74	PPMXLI-005-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE CENTENARIO, CANCHA DE FÚTBOL SOCCER Y FÚTBOL AMERICANO ÁNGELES DE PUEBLA	32	15	22	69
75	PPMXLI-160-2024	BACHEO DE LA CALLE CASTIBLANCO Y CALLE ESTELA VILLAS DEL PRADO	40	20	6	66
76	PPMXLI-006-2024	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES AV. LÁZARO CÁRDENAS Y AV. 27 EJIDO ISLAS AGRARIAS	56	7	-	63
77	PPMXLI-051-2024	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DEL CALLEJÓN VENEGAS COLONIA SEGUNDA SECCIÓN	54	6	-	60
78	PPMXLI-146-2024	REHABILTACIÓN DE LA CALLE SÈPTIMA POR BACHES FRACCIONAMIENTO VIVIENDA MAGISTERIAL	54	5	1	60
79	PPMXLI-041-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE DE LA EMPERATRIZ. COLONIA VOLUNTAD	44	13	2	59

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
80	PPMXLI-084-2024	REVESTIMIENTO DE LA CALLE AV. LÁZARO CÁRDENAS EJIDO HERMOSILLO	24	6	29	59
81	PPMXLI-117-2024	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS ESPECIALES FRACC. REFORMA	53	2	1	56
82	PPMXLI-148-2024	BACHEO EN LA CALLE JULIO VERNE Y FEDERICO GARCIA LORCA, FRACC. JUSTO SIERRA FRACCIONAMIENTO JUSTO SIERRA	44	9	2	55
83	PPMXLI-045-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE DE JÚPITER COLONIA VOLUNTAD	37	9	6	52
84	PPMXLI-085-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. VILLAS DEL PALMAR	20	27	4	51
85	PPMXLI-068-2024	RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD DE ACCESO PRINCIPAL AL EJIDO, DE CARRETERA ESTATAL NUM. 4 A CALLE BENITO JUAREZ EJIDO PLAN DE AYALA, DLEGACIÓN COLONIAS NUEVAS.	43	4	2	49
86	PPMXLI-058-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE DE LA VIDA COLONIA VOLUNTAD	38	9	1	48
87	PPMXLI-094-2024	REHABILITACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO FRACC. PIONEROS	32	2	14	48
88	PPMXLI-035-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA BOSQUE DE CALIFORNIA FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	42	4	1	47
89	PPMXLI-042-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE BLANCA COLONIA VOLUNTAD	30	12	4	46
90	PPMXLI-018-2024	SIN ESPECIFICAR OBRA EN LA CALLE RIO ACAPONETA Y RIO LORETO FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA	39	4	1	44
91	PPMXLI-032-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE LAGUNA VIEZCA FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	42	2	-	44
92	PPMXLI-008-2024	REHABILITACIÓN DE LA ALBERCA Y CHAPOTEADERO DEL CENTRO JUVENTUD 2000 COLONIA CONJUNTO URBANO ESPERANZA	31	6	5	42
93	PPMXLI-107-2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DEL FRACC. SONORA Y FRACC. RIVERA COLEGIO DE LAS AMÉRICAS	39	2	1	42
94	PPMXLI-165-2024	BACHEO CALLE VELICATA, VALLE DE LAS MISIONES VALLE DE LAS MISIONES	31	7	4	42
95	PPMXLI-019-2024	REENCARPETADO EN LA CALLE CAMELIAS, FRACC. VILLAS CALIFORNIA FRACCIONAMIENTO VILLAS CALIFORNIA	35	6	-	41
96	PPMXLI-034-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA BOSQUE BOREAL FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	38	3	-	41
97	PPMXLI-052-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE VICENTE GUERRERO COLONIA SEGUNDA SECCIÓN	27	3	11	41
98	PPMXLI-017-2024	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALZADA DE LA PLATA Y CALLE ZINC COLONIA SATÉLITE Y LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	33	3	3	39
99	PPMXLI-044-2024	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FUENTE AZUL COLONIA VOLUNTAD	31	5	1	37
100	PPMXLI-087-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. VILLA VERDE	27	4	6	37
101	PPMXLI-140-2024	INSTALACIÓN DE APARATOS DE USOS MULTIPLES EN EL PARQUE DE HACIENDA DE LOS PORTALES CALLE EL GRANDE Y CALLE GUARACHA HACIENDA DE LOS PORTALES I	27	8	2	37
102	PPMXLI-099-2024	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL, BÁSQUETBOL Y ÁREAS VERDES FRACC. CASA DIGNA ESTRELLA	25	8	3	36
103	PPMXLI-119-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. ÁNGELES DE PUEBLA	15	13	8	36
104	PPMXLI-101-2024	REHABILITACIÓN DE ESPACIO SKATEPARK, JUVENTUD 2000 COLONIA LADRIDELLERA SANTA ISABEL	26	6	3	35
105	PPMXLI-031-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE SALTERA FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	30	2	-	32
106	PPMXLI-040-2024	BACHEO DE LA CALLE FUENTE DE DIANA COLONIA VOLUNTAD	24	6	-	30
107	PPMXLI-095-2024	REPAVIMENTACIÓN DE PROLONGACIÓN EJE CENTRAL Y MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PENÍNSULA RESIDENCIAL	26	1	2	29
108	PPMXLI-104-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. PORTALES, SECCIÓN 4	20	6	3	29
109	PPMXLI-037-2024	REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE HACIENDA ATLIXCO FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	24	2	1	27

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ORDEN	No. EXPEDIENTE	OBRA	ENE	FEB	MAR	TOTAL
110	PPMXLI-022-2024	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO, PAVIMENTACIÓN DE CALLE LUIS ARAIZA Y CALLE CERRADA LUIS ARAIZA INFONAVIT CUCAPAH, TERCERA SECCIÓN	15	8	3	26
111	PPMXLI-163-2024	BACHEO DE LA CALLE ABROJO, COL. CACHANILLA	21	5	-	26
112	PPMXLI-056-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE Y CANCHA DE FÚTBOL DEL FRACCIONAMIENTO FRACC. MISIÓN SAN IGNACIO	17	7	1	25
113	PPMXLI-159-2024	INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARQUE VILLA MÁGICA FRACCIONAMIENTO DEL PRADO VILLA RESIDENCIAL DEL PRADO	15	6	4	25
114	PPMXLI-048-2024	PAVIMENTACIÓN DE CALLE 15 COLONIA NICOLÁS BRAVO	20	2	1	23
115	PPMXLI-169-2024	REPARACIÓN DEL AULA DE TERCER GRADO DEL JARDIN DE NIÑOS DEL EJIDO MONTERREY EJIDO MONTERREY	4	3	14	21
116	PPMXLI-013-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO, MANTENIMIENTO AL ACCESO PRINCIPAL, ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES FRACC. HACIENDA DEL REAL	14	5	1	20
117	PPMXLI-049-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE VILLA DIVERSIÓN FRACC. QUINTA DEL REY	9	6	2	17
118	PPMXLI-141-2024	LIMPIEZA DE UNA CALLE, AVENIDA EL GRANDE EN HACIENDA DE LOS PORTALES I HACIENDA DE LOS PORTALES I	10	6	1	17
119	PPMXLI-069-2024	INSTALACIÓN DE UNA BOCA DE TORMENTA O ALCANTARILLA PLUVIAL EN LA CERRADA UNIDAD PATRIA FRACC. UNIDAD PATRIA	14	2	-	16
120	PPMXLI-070-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE FRACC. EL CAMPANARIO	11	2	3	16
121	PPMXLI-098-2024	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS, REPARACIÓN DE LOSETA EN SALONES, IMPERMEABILIZACIÓN EN LOS TECHOS FRACC. MISIÓN DE SAN IGNACIO	8	3	5	16
122	PPMXLI-157-2024	LIMPIEZA DE LA CALLE REDONDELA, FRACC. LOMAS ALTAS LOMAS ALTAS	12	3	1	16
123	PPMXLI-081-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE MIRASOL FRACC. MIRASOL	14	1	-	15
124	PPMXLI-150-2024	SOLICITUD PARA PODA DE ÁRBOL POR OBSTRUCCIÓN DE LUMINARIAS LAS FUENTES	12	3	-	15
125	PPMXLI-100-2024	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS EN EL PARQUE FRACC. SANTA LUCÍA	12	2	-	14
126	PPMXLI-155-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE, REPAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTOS FRACC. VILLA TOLEDO	12	2	-	14
127	PPMXLI-139-2024	TOPES O BOLAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD EN LA CALLE EL GRANDE Y CALLE GUARACHA PORTALES I	9	2	-	11
128	PPMXLI-154-2024	INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 107	8	2	1	11
129	PPMXLI-054-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DEL EJIDO CAMPECHE Y REENCARPETADO DE LA CALLE 06 DE ENERO POBLADO BENITO JUÁREZ	8	1	1	10
130	PPMXLI-073-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE COLONIA VALLE DELICIAS	7	2	1	10
131	PPMXLI-090-2024	INSTALACIÓN DE JUEGOS EN ÁREA VERDE FRACC. PARAJES DE ORIENTE	6	2	2	10
132	PPMXLI-144-2024	MEJORAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE HACIENDA DEL BOSQUE HACIENDA DEL BOSQUE	10	-	-	10
133	PPMXLI-123-2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO FRACC. MONTEALBÁN	6	1	2	9
134	PPMXLI-033-2024	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DEL FRACCIONAMIENTO FRACC. HACIENDA DEL BOSQUE	5	2	-	7
135	PPMXLI-168-2024	PINTURA PARA LOS SALONES DE CLASES DEL JARDIN DE NIÑOS DEL EJIDO MONTERREY EJIDO MONTERREY	5	1	-	6
136	PPMXLI-072-2024	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, COLONIA VALLE NUEVO	-	3	1	4
		TOTAL VOTOS DE ENERO A MARZO 2025	**10,905**	**20,623**	**72,213**	**103,741**

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SEGUNDO: Se aprueba la realización de una obra a realizarse conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", en el Fraccionamiento Justo Sierra que, al término de los meses de enero, febrero y marzo de 2025, resultó con mayor porcentaje de pago del impuesto predial por parte de las y los vecinos de esa comunidad, de entre las que integran el Municipio de Mexicali, Baja California, en segundo lugar, con cargo al presupuesto participativo.

TERCERO: Notifíquese a Bienestar Social Municipal, para que instrumente los mecanismos de participación necesarios, a fin que las y los vecinos del Fraccionamiento Justo Sierra, propongan la obra que se realizará en su comunidad, conforme al rubro "Mejoras a la Infraestructura Urbana", con cargo al presupuesto participativo, en segundo lugar.

CUARTO: Notifíquese a la Dirección de Obras Públicas Municipales, para que instrumente los mecanismos necesarios a través de los cuales, sujetándose al orden establecido en los puntos anteriores, ejecute las obras correspondientes determinando para cada una su factibilidad técnica, económica y jurídica a que haya lugar, hasta por el monto total asignado en el porcentaje de recursos aprobado para el presente ejercicio fiscal.

QUINTO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en cada uno de los lugares donde se efectuaron las jornadas de participación ciudadana de la consulta pública.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

RODRIGO LLANTADA ÁVILA
SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 19, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diez de junio del año dos mil veinticinco, en cumplimiento del punto octavo del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7, 8, 72, 97 Y 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, APROBADAS EN EL DICTAMEN NO. 35, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

SEGUNDO: REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

RODRIGO LLANTADA ÁVILA
SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO DE MEXICALI